LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales en la Secretaría Distrital de Gobierno para fortalecimiento de los procesos administrativos y sociales del programa de atención al migrante en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 30 de mayo de 2024.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3739-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero